



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/2000/P/L.45
13 de julio de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 2000
18 a 20 de septiembre de 2000
Tema 3 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN
PARA LOS PROGRAMAS DE CORTA DURACIÓN**

Niños y mujeres palestinos en Jordania, Líbano, República Árabe Siria
y la Ribera Occidental y Gaza

RESUMEN

En el presente documento figuran recomendaciones para la financiación con cargo a recursos generales y fondos suplementarios para el programa relativo a los niños y las mujeres palestinos, con una duración de tres años, a fin de apoyar actividades que facilitarán la preparación de un programa del país completo. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe la financiación de las siguientes sumas con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y las siguientes cantidades con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines específicos, para el periodo 2001-2003:

<u>Programa</u>	<u>Importe</u> (en dólares EE.UU.)		<u>Duración</u>
	<u>Recursos generales</u>	<u>Fondos complementarios</u>	
Niños y mujeres palestinos en:			
Jordania	600 000	600 000	2001-2003
Líbano	1 050 000	1 050 000	2001-2003
República Árabe Siria	600 000	600 000	2001-2003
Ribera Occidental y Gaza	2 550 000	2 550 000	2001-2003

* E/ICEF/2000/14.

** Las cifras consignadas en el presente documento son definitivas y tienen en cuenta los saldos no utilizados a fines del ejercicio de 1999 en concepto de cooperación para los programas. Estas cifras figurarán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas financiados con cargo a recursos ordinarios y fondos complementarios (E/ICEF/2000/P/L.27).

DATOS BÁSICOS

(correspondientes a 1998, a menos que se indique otra cosa)

	<u>Jordania</u>	<u>Líbano</u>	<u>República Árabe Siria</u>	<u>Ribera Occidental y Gaza</u>
Población infantil (en millones, menos de 18 años)	0,74	0,17	0,20	1,5
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	35	49	32	33 (1995)
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)	32	42	29	27 (1995)
Peso insuficiente (en porcentaje, moderado y grave)	5 ^b (1997)	-	3 (1996)	4 (1996)
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) ^a	41 (1996)	-	60 (1999)	70-80 (1995)
Alfabetización (en porcentaje, hombres/mujeres)	92/85 (1997) ^b	86/73	93/82 (1996)	92/79
Matriculación en la escuela primaria (en porcentaje neto, hombres/mujeres)	91/91 (1997) ^b	93/92	97/97 (1999)	91/91 (1998-99)
Niños de escuelas primarias que llegan al quinto grado (en porcentaje)	98 (1997-98) ^c	-	83 (1999)	97 (1998-99)
Acceso a agua apta para el consumo (en porcentaje)	96 (1997) ^b	68 (1999)	85 (1999)	84 (1995)
Parte del programa ampliado de inmunización ordinaria financiada por el Gobierno (en porcentaje)	100 (1999)	0	-	100
Producto nacional bruto por habitante (en dólares EE.UU.)	--	--	--	1 560
Niños de hasta 1 año de edad totalmente inmunizados contra (porcentaje):				
Tuberculosis	99	100 (1999)	88 (1996)	91
Difteria/tos ferina/tétanos	98	100 (1999)	92 (1996)	98
Sarampión	97	85 (1999)	86 (1996)	94
Poliomielitis	98	100 (1999)	96 (1996)	98
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos (en porcentaje)	96	80 (1999)	80 (1996)	26

^a Los datos disponibles deben utilizarse con cautela debido a problemas de presentación de informes insuficientes o clasificación errónea.

^b Datos nacionales para Jordania: en estos casos no se dispone de estadísticas separadas para la población palestina.

^c Educación para Todos 2000.

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. La situación y las condiciones de vida de los niños y las mujeres palestinos varía mucho de país a país pero, en general, éstos viven en condiciones difíciles y carecen de muchos derechos y servicios básicos. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) es el principal organismo de las Naciones Unidas responsable de los palestinos y un asociado esencial en los programas que reciben asistencia del UNICEF. Tras más de 50 años de inseguridad, las negociaciones de paz en el Oriente Medio están avanzando, aunque lentamente.

/...

2. En Jordania, hay aproximadamente 1,5 millones de palestinos registrados como refugiados en el OOPS, de los cuales sólo el 18% vive en sus 10 campamentos oficiales. La mayoría de los refugiados vive fuera de los campamentos, están bien integrados en la sociedad jordana y son portadores de pasaportes de Jordania. Muchos hacen frente a los mismos problemas que afectan a los sectores más pobres de la población, como un gran desempleo, pobreza en aumento (aproximadamente un cuarto de los hogares jordanos vive por debajo de la línea de la pobreza absoluta de 1997), y rápido crecimiento de la población (a una tasa anual de más del 2,5%). La ejecución de programas de atención de la salud eficaces ha reducido la incidencia de enfermedades diarreicas y de las que se pueden prevenir con vacunas, pero las infecciones agudas de las vías respiratorias siguen constituyendo un problema entre los niños pequeños. La mayoría de los niños en edad preescolar son atendidos en sus hogares.

3. En el Líbano hay unos 350.000 palestinos registrados con el OOPS, que representan un 12% de la población total del país. Más de la mitad de esos refugiados vive en 12 campamentos. Los palestinos en el Líbano están expuestos a penurias particulares. Los estrictos controles impuestos a la expansión de los límites de los campamentos y a la construcción dentro de los campamentos han resultado en un severo hacinamiento y en el deterioro de la infraestructura de los campamentos, y ha obligado a unos 32.000 palestinos a mudarse a asentamientos de tugurios sin servicios en la periferia de los campamentos. Los refugiados palestinos no tienen acceso a servicios gubernamentales y, por lo tanto, dependen totalmente del OOPS, del UNICEF y de asociaciones filantrópicas para el cuidado de la salud, la enseñanza en las escuelas y otros servicios básicos. En los registros del OOPS, el 10% de la población palestina registrada, que representa unas 9.000 familias, está definido como "casos de penurias especiales". La mayoría de estas familias extremadamente pobres están encabezadas por mujeres divorciadas o viudas, que en su mayoría son analfabetas, no tienen empleo y carecen de ingresos periódicos. Los niños de esas familias son con frecuencia retirados de la escuela para que puedan ayudar a complementar el ingreso familiar. Las últimas encuestas realizadas por la Oficina Central de Estadísticas Palestina en 1998 revelaron que más de la mitad de los niños de 10 a 14 años de edad que trabajan son analfabetos.

4. En la República Árabe Siria, hay unos 374.500 refugiados palestinos registrados en el OOPS, que representan un 3% de la población del país. Un tercio de éstos vive en 10 campamentos de refugiados oficiales. Los refugiados palestinos en la República Árabe Siria no disfrutaban de la ciudadanía ni de derechos de voto, pero tienen prácticamente igualdad de derechos con los nacionales en otras esferas. Casi todos ellos tienen derecho a los servicios del OOPS. La pobreza está muy difundida: en una encuesta realizada en 1996 se determinó que el 48% de los hogares palestinos en la República Árabe Siria vivía en el umbral de la pobreza o por debajo de éste. Hay disparidades sustanciales en el desarrollo social y la situación de los niños entre los 10 campamentos de refugiados oficiales y los asentamientos palestinos no oficiales. La mortalidad neonatal representa dos tercios de las defunciones de los niños de menos de 5 años de edad. Las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias siguen constituyendo una amenaza para los niños, debido en gran parte a las condiciones deficientes de la salud ambiental. Más del 95% de los niños refugiados palestinos de edad preescolar son atendidos en sus hogares. La matriculación en escuelas primarias es alta, pero la tasa de deserción está aumentando y sigue habiendo problemas de calidad, incluida una dependencia de la

memorización y de cursos con contenido desactualizado. En una encuesta realizada por la Oficina Central de Estadísticas Palestina en 1998 se determinó que el 3% de los niños palestinos entre 10 y 14 años de edad y el 23% de los niños de 15 a 17 años trabajaban, muchas veces en condiciones de explotación. Las cifras de la Oficina indican que alrededor del 83% de las madres palestinas en la República Árabe Siria recibe cuidados prenatales. En una encuesta realizada por la oficina en 1996 se determinó que el 46% de los nacimientos tenía lugar en el hogar, con la asistencia de un partero entrenado, mientras que el resto tenía lugar en hospitales o clínicas.

5. En la Ribera Occidental y Gaza, hay unos 2,9 millones de palestinos que viven en zonas que constituyen un remiendo geográfico, en el que la mayoría de la población vive todavía bajo el control de seguridad israelí. Un 41% (o más de 1 millón de personas) están registrados como refugiados y tienen derecho a servicios básicos del OOPS. El futuro parece ahora más alentador para los niños, ya que los resultados que se logren en el proceso de paz tendrán una gran influencia en sus vidas. Con todo, la dispersión de la población, así como las restricciones a los movimientos impuestas por Israel en relación con la fragmentación de la tierra siguen impidiendo el acceso a los servicios y la prestación de éstos. Pese a que la Autoridad Palestina es relativamente nueva (establecida en 1994) y a su jurisdicción limitada, esta entidad ha dado alta prioridad a programas e instituciones para promover el bienestar de los niños. Como ejemplos cabe citar la incorporación de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño en el Plan Nacional de Acción para los Niños, y el establecimiento de estructuras para aplicarlos. Se están elaborando políticas y legislación básicas.

6. En los últimos años, el mejor acceso a los servicios de atención de la salud, la cobertura casi universal de la inmunización, la disminución de las tasas de desnutrición y un alto nivel de alfabetización han contribuido a reducir la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años y las tasas de mortalidad infantil. Es digno de mención también el mantenimiento de la alta tasa de matriculación en escuelas primarias (superior al 90%), pese al rápido crecimiento de la población.

7. Sin embargo, la alta tasa de crecimiento de la población (la tasa de fecundidad total es de 6,1) plantea un problema que requiere inversiones sustanciales solamente para mantener los niveles actuales de los servicios sociales que se prestan. La incidencia general de la pobreza es del 25%, y llega al 16% en la Ribera Occidental (principalmente en los distritos de Hebrón y Jenin) y al 38% en Gaza. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años varía entre la Ribera Occidental y Gaza (32 y 37 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente) así como entre ciudades y aldeas. La tasa relativamente alta de mortalidad materna apunta a problemas en la calidad de los servicios de cuidado de la salud materna, ya que el 95% de los nacimientos son atendidos por personal capacitado en cuidado de la salud, y la mayoría de las mujeres realizan por lo menos una visita para recibir cuidados prenatales. Una encuesta apoyada por el UNICEF reveló niveles preocupantes de prevalencia de bocio entre los niños (68% en Jericó). Pese a que las tasas de matriculación en las escuelas primarias son altas, los resultados medios obtenidos en las pruebas a nivel nacional son bajos. Preocupan las tasas de deserción de la escuela y de trabajo infantil: en 1998, trabajaba el 6% de los niños entre 5 y 17 años de edad (unos 63.600 niños).

8. Hay una combinación de factores que hacen difícil la vida de los adolescentes y los jóvenes: las tensiones y el futuro incierto, la creciente población de jóvenes (actualmente, el 53% tiene menos de 18 años), dudosas perspectivas de empleo, movilidad muy restringida, acceso limitado a la información y los servicios y oportunidades limitadas de vida social y de recreación. Las tensiones en las familias suelen dar lugar a violencia y a problemas psicosociales. Las niñas adolescentes están expuestas a presiones tempranas para realizar tareas del hogar o casarse (el 24% de las niñas de 15 a 19 años están casadas o lo han estado). El 17% de las mujeres tuvo su primer hijo durante la adolescencia.

COOPERACIÓN PARA EL PROGRAMA, 1998-2000

Jordania

9. En Jordania, el UNICEF contribuyó a mantener elevada la cobertura de inmunización, mejorando el cuidado y los conocimientos de la salud, y promoviendo un cuidado temprano de los niños entre la población registrada con el OOPS. En cuatro zonas urbanas de bajos ingresos se establecieron modelos de potenciación de la comunidad. Estos modelos resultaron eficaces en relación con la organización y movilización de comunidades a nivel popular, como se indica en una evaluación de este programa. Estas comunidades - principalmente de origen palestino y anteriormente dependientes de asistencia de socorro individual - están ahora bien organizadas y contribuyen activamente a la planificación y ejecución de diversas actividades, entre ellas la educación en materia de salud, la capacitación en aptitudes que representen medios de vida, el cuidado del niño en la primera infancia y la recreación segura, y asesoramiento y orientación social y jurídica para las mujeres. Unos 840 progenitores han recibido capacitación en crianza de los hijos.

Experiencia adquirida de la cooperación pasada

10. En la evaluación se observó que el UNICEF podía fortalecer sus actividades de creación de capacidad en esferas seleccionadas del programa de potenciación de la comunidad. En ciclos pasados, el diseño del programa dificultó la diferenciación entre las repercusiones del programa de Jordania y las del programa para los niños y mujeres palestinos en Jordania. Esto se debió principalmente a la falta de datos de referencia adecuados y al hecho de que las actividades de un programa también favorecían a las del otro. El nuevo programa deberá hacer más hincapié en los objetivos, una diferenciación más estricta de zonas geográficas y mejores métodos para establecer datos de referencia.

Líbano

11. En el Líbano se realizó una campaña de educación en materia de salud y nutrición en los campamentos y asentamientos de palestinos, que proporcionó capacitación e información básica a 53.000 mujeres (o un 80% de las mujeres de los asentamientos). Una evaluación realizada a mitad de período mostró las repercusiones positivas de esas actividades. Mediante una iniciativa relativa al problema del trabajo infantil se proporcionó a 550 niños trabajadores (analfabetos, de 10 a 14 años de edad) alfabetización funcional mediante un

proceso en el que participaron empleadores, progenitores y los propios niños. La iniciativa permitió desplazar a unos 77 niños que trabajaban en condiciones peligrosas, por ejemplo escarbando basura, hacia trabajos más seguros o hacia la capacitación profesional. La permanente labor de apoyo a la expansión y el mejoramiento de los servicios preescolares para refugiados permitió incrementar del 60% al 73% la matrícula preescolar entre 1996 y 1999. Más de 1.000 niños palestinos tomaron conciencia de los derechos del niño y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Mediante un plan de préstamos rotatorios se promovió la autosuficiencia económica de mujeres palestinas pobres. Hasta la fecha, el plan ha proporcionado 350 préstamos a unas 1.700 personas; las mujeres que eran cabezas de hogares recibieron más de la mitad de los préstamos.

Experiencia adquirida de la cooperación pasada

12. La falta de una contraparte gubernamental oficial hizo que el UNICEF debiera depender mucho de asociaciones palestinas, a veces divididas por razones políticas, con escasas capacidades de ejecución. Por consiguiente, el futuro programa necesitará crear capacidades locales y sensibilizar a las comunidades en cuanto a la necesidad de proporcionar a los niños un entorno armónico y seguro. La falta de datos de referencia también perjudicó la capacidad del UNICEF para planificar, vigilar y evaluar eficazmente las actividades de programas. Por lo tanto, una de las prioridades será el establecimiento de una base de datos de referencia utilizando indicadores claramente definidos.

República Árabe Siria

13. El programa para los palestinos en la República Árabe Siria se desplazó hacia la potenciación y un enfoque basado en los derechos. Se introdujeron una iniciativa para mejorar la crianza de los hijos, concebida para llegar a los progenitores con mensajes básicos sobre el mejoramiento del cuidado y el estímulo de los niños pequeños, y una iniciativa de "buen matrimonio" concebida para proporcionar a los adolescentes y los jóvenes conocimientos y aptitudes vitales. El apoyo material del UNICEF permitió también ayudar a sostener niveles de cobertura de vacunación de más del 95%. La labor realizada junto con la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina permitió introducir la Iniciativa para hospitales que fomentan la lactancia materna en instalaciones que prestan servicios a madres palestinas. Las evaluaciones apoyadas por el UNICEF permitieron determinar cuestiones relativas a la calidad de servicios clave del OOPS relacionados con la educación y la salud, como la educación sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en escuelas del OOPS. Se llegó también a un acuerdo con el OOPS para introducir la Iniciativa de educación global con carácter experimental en escuelas del OOPS a partir del año escolar 1999-2000. El apoyo material y de capacitación del UNICEF permitió mejorar la calidad de más de 20 jardines de infantes palestinos.

Experiencia adquirida de la cooperación pasada

14. Se determinó que el programa 1998-2000 había sido demasiado ambicioso. Por lo tanto, en el futuro la cooperación hará hincapié en un número más pequeño de actividades prioritarias con las que el UNICEF pueda hacer una contribución

significativa. Segundo, la falta de objetivos mensurables e indicadores apropiados limitó la capacidad de planificación y evaluación del programa. Habrá que elaborar objetivos mensurables específicos e indicadores claros. Por último, la cooperación se centró principalmente en los campamentos palestinos que contaban con servicios relativamente buenos en la zona de Damasco, más que en los campamentos más necesitados de fuera de Damasco y en las comunidades palestinas que vivían fuera de los campamentos oficiales. Por consiguiente, se debe dar prioridad a las comunidades con menos servicios y a fortalecer la cooperación con las organizaciones no gubernamentales palestinas que trabajan en esas comunidades.

Ribera Occidental y Gaza

15. El apoyo del UNICEF en materia de capacitación, provisión de suministros y gastos operacionales, incluso al sistema nacional de cadena de refrigeración y durante los días de inmunización nacional, permitieron mantener una cobertura de inmunización de más del 90%. Se fortaleció la capacidad de gestión del Ministerio de Salud mediante el establecimiento y la utilización de una dependencia de gestión de la salud. El UNICEF aportó también contribuciones a lo siguiente: el establecimiento de un sistema de información sobre la gestión de la educación, que actualmente produce datos fidedignos sobre educación cuando se necesitan; el desarrollo del primer plan de estudios nacional palestino, en el que se incorporan aptitudes vitales y cuestiones de género; y el lanzamiento del plan quinquenal de desarrollo de la educación. El proyecto de salud en las escuelas, mediante el cual se impartió capacitación a maestros y se desarrollaron materiales de aprendizaje y enseñanza, benefició a unos 25.000 niños y estableció la clasificación física y de desarrollo de todos los niños que ingresaban a primer grado (55.000 por año). El apoyo del UNICEF fue esencial para fortalecer la capacidad de difusión del Ministerio de Asuntos Sociales, contribuyendo de esta forma a reintegrar a sus familias a unos 2.000 niños institucionalizados. El programa inició también las actividades relacionadas con los problemas que enfrentan los adolescentes, prestando apoyo a centros comunitarios y programas de capacitación para líderes juveniles.

Experiencia adquirida de la cooperación pasada

16. Los objetivos del programa anterior resultaron demasiado ambiciosos, teniendo en cuenta las dificultades de planificación en un entorno inestable y la reciente creación de las instituciones palestinas. El apoyo del UNICEF a la Autoridad Palestina deberá ser más realista y centrado, complementando la asistencia proporcionada por otros organismos y organizaciones. El UNICEF apoyó actividades en pequeña escala, con frecuencia sin poder determinar cuáles de ellas tendrían posibilidades de pasar a mayor escala. Por lo tanto, el programa deberá integrar estas diversas iniciativas y vincularlas al proceso en marcha de desarrollo de políticas nacionales. Las repercusiones del programa fueron limitadas debido a que la capacidad se estableció sólo a nivel central, sin prestar suficiente atención a los distritos. La futura cooperación deberá promover una mayor descentralización de la planificación, ejecución y vigilancia del programa. Por último, se determinó que la estructura del programa era demasiado sectorial y, por lo tanto, no adecuada para resolver una gran variedad de cuestiones intersectoriales.

17. No obstante, el programa de cooperación de 1998-2000 demostró que la ventaja del UNICEF reside en la aplicación y promoción de criterios innovadores para mejorar la calidad de los servicios y resolver las disparidades en cuanto al acceso a éstos. La organización logró también que los derechos del niño constituyeran el aspecto central del diálogo sobre política nacional. Como ejemplos de actividades satisfactorias cabe citar el mejoramiento de los conocimientos de los padres sobre prácticas de cuidado de los niños, la concienciación de las comunidades para hacerlas más favorables a los niños, la introducción de nuevos criterios de enseñanza en las escuelas mediante la aportación de insumos al plan nacional de educación, y el mejoramiento del funcionamiento general de los sistemas de salud.

A. Niños y mujeres palestinos en Jordania

Cooperación recomendada para el programa, 2001-2003

Estimación de gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2001	2002	2003	Total
<u>Recursos generales</u>				
Salud infantil	50	50	50	150
Desarrollo y cuidado de los niños en la primera infancia	60	60	60	180
Potenciación de la comunidad	90	90	90	270
Subtotal	200	200	200	600
<u>Fondos complementarios</u>				
Salud infantil	25	25	25	75
Desarrollo y cuidado de los niños en la primera infancia	75	75	75	225
Potenciación de la comunidad	100	100	100	300
Subtotal	200	200	200	600
Total	400	400	400	1 200

El proceso de preparación del programa

18. Durante la etapa del análisis, y durante todo el proceso de desarrollo del programa, se mantuvo una estrecha cooperación con el OOPS, así como con el comité local seleccionado en el programa de potenciación de la comunidad. La evaluación de este programa constituyó la base para determinar y planificar actividades futuras.

Metas y objetivos del programa

19. El programa tendrá por objeto mantener los progresos logrados hacia la consecución de las metas de supervivencia y desarrollo de los niños registrados en el OOPS en Jordania. Procurará también mejorar el bienestar de 3.750 familias de origen palestino que viven en tres zonas urbanas de bajos ingresos. Mediante una combinación de estrategias de prestación de servicios y creación de capacidad, el programa trabajará en estrecha cooperación con el OOPS para llegar así a la población más pobre utilizando los servicios del Organismo. Una segunda estrategia consistirá en organizar y potenciar las comunidades seleccionadas con los conocimientos y las aptitudes necesarios para que puedan resolver sus problemas sociales y de salud. El programa seguirá aprovechando las actividades de promoción del programa ordinario de Jordania.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

20. El programa contribuirá a aliviar los problemas sociales y de salud de los sectores más pobres de la población seleccionada, cuestión ésta que reviste importancia a nivel nacional, y a modificar la percepción tradicional de que la crianza de los hijos es responsabilidad exclusiva de la madre.

Estrategia del programa

21. El programa de salud infantil contribuirá a preservar los adelantos logrados en materia de salud y supervivencia de los niños y beneficiará a unos 170.000 niños de menos de 5 años de edad registrados en el OOPS y que utilizan sus instalaciones y servicios de salud. Esto se logrará proporcionando capacitación de actualización en enfermedades agudas de las vías respiratorias, inmunización y eliminación de las enfermedades diarreicas; el suministro de capacitación para profesionales de la salud que trabajan con el OOPS en la iniciativa de gestión integrada de las enfermedades de los niños; y el suministro de sales orales de rehidratación, vacunas y equipo de refrigeración y de otro tipo para los centros de salud del OOPS.

22. El programa de cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia apuntará a velar por que al menos el 20% de los niños cuyos padres utilizan los centros de difusión del OOPS sean atendidos por sus familias de conformidad con los principios de las mejores prácticas de crianza. Este programa beneficiará a unos 30.000 niños de hasta 6 años de edad, y apoyará la capacitación en aptitudes de crianza de hijos. Asegurará que al menos un tercio de los padres que finalicen los cursos de capacitación sean hombres y que en la selección de capacitadores, facilitadores y consejeros en materia de crianza de los hijos de los centros de difusión del OOPS tengan en cuenta las cuestiones de género (al menos un 40% de hombres). El programa distribuirá también material de comunicación pertinente producido por el programa ordinario para Jordania, y alentará la participación del personal del OOPS en comités de supervisión y enlace. Se utilizarán fondos complementarios para ampliar la cobertura del programa.

23. El programa de potenciación de la comunidad continuará organizando a las comunidades pobres de origen palestino, y prestándoles asistencia para

determinar sus necesidades y desarrollar y aplicar planes de acción basados en la comunidad que permitan satisfacer esas necesidades. El programa beneficiará a unas 3.750 familias que viven en las zonas urbanas de Hai Prince Hasan, Hai Mahasreh y Al-Shallalah, ayudándolas a establecer comités locales activos y potenciados con igual representación de hombres y mujeres. Entre los insumos del UNICEF figurará la capacitación de representantes de la comunidad en gestión y desarrollo, y en actividades selectivas de prestación de servicios identificados en los planes de acción comunitarios. Se dará prioridad al establecimiento y la organización de zonas de juego seguras y de centros para niños y jóvenes. Se capacitará a mujeres y jóvenes en profesiones y actividades artesanales. Se utilizarán fondos complementarios para ampliar este modelo de potenciación de la comunidad a fin de abarcar a otras comunidades.

Supervisión y evaluación

24. Se preparará y ejecutará un plan integrado de supervisión y evaluación. Los datos se tomarán de los informes ordinarios del OOPS, de las visitas sobre el terreno y de los informes de los comités comunitarios y otros asociados. En 2002 se realizará una encuesta nacional de servicios de salud que proporcionará insumos para el examen de mitad de período del programa de salud infantil. Se prevén también evaluaciones del programa de potenciación de la comunidad y de las prácticas de crianza de los niños.

Gestión del programa

25. Las contrapartes de este programa serán el OOPS y el Departamento de Asuntos Palestinos del Ministerio del Interior. A nivel local, se establecerán estructuras de gestión y coordinación en estrecha colaboración con organizaciones de mujeres y otras entidades comunitarias. No se necesitarán más fondos de apoyo ya que el apoyo de personal se proporcionará utilizando el programa ordinario para Jordania.

B. Niños y mujeres palestinos en el Líbano

Cooperación recomendada para el programa, 2001-2003

Estimación de gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2001	2002	2003	Total
<u>Recursos generales</u>				
Salud infantil	80	80	80	240
Protección y desarrollo del niño	80	80	80	240
Desarrollo de la mujer	30	40	30	100
Supervisión, evaluación y planificación	30	20	30	80
Gastos intersectoriales	130	130	130	390
Subtotal	350	350	350	1 050
<u>Fondos complementarios</u>				
Protección y desarrollo del niño	300	300	300	900
Salud ambiental	200	200	200	600
Subtotal	500	500	500	1 500
Total	850	850	850	2 550

El proceso de preparación del programa

26. El proceso se inició con una serie de reuniones con representantes de 14 asociaciones palestinas y 12 comités populares de campamentos, como parte del proceso de análisis de la situación y a fin de examinar y verificar los resultados de los estudios y las encuestas realizados en 1998 y 1999. El OOPS proporcionó gran parte de los datos para el análisis de la situación. El examen de mitad de período y el subsiguiente desarrollo del programa se realizaron en estrecha cooperación con asociaciones palestinas, el OOPS, la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, la Unión General de Mujeres Palestinas y los comités populares de cada campamento.

Metas y objetivos del programa

27. El programa contribuirá a satisfacer las necesidades de los niños y las mujeres palestinos en el Líbano y a potenciar a la juventud palestina para que participe en su propio desarrollo. Esto se hará mediante actividades específicas de creación de capacidad y abastecimiento de suministros trabajando en estrecha cooperación con el OOPS, la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina y otras entidades que prestan servicios a los palestinos, y utilizando estrategias de potenciación de la comunidad dentro de los campamentos. Dado que el OOPS se

/...

ocupa de los niños palestinos de 6 años de edad o más, el UNICEF apuntará a los grupos de niños trabajadores y en edad preescolar, dos grupos para los que el OOPS no tiene ningún programa.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

28. El programa se ocupará de las necesidades de la población palestina refugiada en el Líbano, estrategia ésta que es esencial para reducir los riesgos vinculados a la posible inestabilidad.

Estrategia del programa

29. El programa de atención de la salud primaria mantendrá la cobertura de inmunización en más del 95% y mejorará el acceso a los servicios y a la información sobre la salud entre la población de refugiados. El UNICEF seguirá proporcionando vacunas, jeringas, agujas y equipo de refrigeración al OOPS; apoyará la capacitación de personal paramédico de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina; y apoyará la educación en materia de salud en todos los campamentos. En cooperación con la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, el UNICEF desarrollará un manual de educación sanitaria que abarcará temas como la higiene, los estilos de vida saludables para los jóvenes, la planificación de la familia, los matrimonios consanguíneos, la lucha contra las enfermedades agudas de las vías respiratorias y el VIH/SIDA. El UNICEF proporcionará también algunas piezas de equipo para modernizar los hospitales de la Sociedad.

30. El programa de protección y desarrollo del niño apuntará a mejorar la calidad del cuidado de los niños palestinos de edad preescolar y aumentará el acceso a servicios e información para los niños y jóvenes más vulnerables. Esto se hará de la siguiente manera: prestando apoyo a 83 servicios preescolares en los campamentos y capacitando a maestros de niños en edad preescolar en cuidado de los niños en la primera infancia; organizando reuniones mensuales entre padres y maestros de niños preescolares para mejorar las aptitudes de los padres y los servicios comunitarios de cuidado de los niños; promoviendo las relaciones entre los jóvenes libaneses y los jóvenes palestinos, y entre los niños físicamente sanos y los discapacitados; prestando apoyo a centros comunitarios con instalaciones de estudio y esparcimiento dirigidos por los jóvenes de los campamentos; organizando clases de alfabetismo funcional para niños que trabajan; y apoyando los servicios de protección y orientación para niños delincuentes y víctimas de abusos. Continuará la estrecha colaboración con los comités populares de los campamentos y con la Unión General de Mujeres Palestinas. Se utilizarán fondos complementarios para extender el proyecto a los asentamientos de tugurios fuera de los campamentos.

31. El programa de desarrollo de la mujer promoverá la autosuficiencia económica de las mujeres palestinas, particularmente las que son cabezas de hogares. Se ampliará el actual plan de préstamos rotatorios para beneficiar a otras mujeres necesitadas proporcionando capital inicial, capacitación en gestión y aptitudes administrativas, y vinculando el alfabetismo funcional y la aritmética elemental a los mensajes básicos sobre cuidado y desarrollo de los niños en la primera infancia. El proyecto se ejecutará en cooperación con los

comités populares y la Unión General de Mujeres Palestinas, cuyos miembros dirigen el proyecto con carácter voluntario.

32. Se utilizarán fondos complementarios para el programa de salud ambiental a fin de mantener y mejorar las condiciones ambientales de los asentamientos de tugurios sin servicios situados en la periferia de los campamentos.

Supervisión y evaluación

33. Se establecerán, en el marco de un plan integrado de supervisión y evaluación, mecanismos de vigilancia y una base de datos de referencias. Ya se han planeado varias evaluaciones. Se realizará una planificación para casos de emergencia a fin de facilitar una respuesta programática efectiva a la evolución del proceso de paz. Se continuará promoviendo la potenciación de la comunidad y la autosuficiencia como estrategia de preparación para casos de emergencia.

Gestión del programa

34. Las asociaciones palestinas y los comités populares serán los asociados de ejecución. Se mantendrá la actual estructura de apoyo de personal del UNICEF: un oficial de proyectos nacional, que coordina todos los elementos del programa palestino, y un asistente de proyectos.

C. Niños y mujeres palestinos en la República Árabe Siria

Cooperación recomendada para el programa, 2001-2003

Estimación de gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2001	2002	2003	Total
<u>Recursos generales</u>				
Reducción de las disparidades	78	77	77	232
Mejoramiento de la calidad de los servicios	81	81	81	243
Vigilancia y evaluación	31	32	32	95
Gastos intersectoriales	10	10	10	30
Subtotal	200	200	200	600
<u>Fondos complementarios</u>				
Reducción de las disparidades	60	60	60	180
Mejoramiento de la calidad de los servicios	45	40	40	125
Vigilancia y evaluación	15	20	15	50
Subtotal	120	120	115	355
Total	320	320	315	955

/...

El proceso de preparación del programa

35. Durante el proceso de examen de mitad de período se celebraron deliberaciones relativas al desarrollo del programa, en estrecha cooperación con asociados clave, como la Comisión Estatal de Planificación, la Organización General de Refugiados Árabes de Palestina (GOPAR), el OOPS, la Oficina Central de Estadísticas Palestina y la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina. En 1999 se preparó un análisis de situación que constituyó un insumo básico para las deliberaciones sobre el programa de cooperación 2001-2003.

Metas y objetivos del programa

36. El programa procurará reducir las disparidades geográficas entre las mujeres y los niños palestinos, con arreglo a la definición de un conjunto básico de indicadores sociales, mejorar la calidad de los servicios de educación y salud disponibles para los niños palestinos, y aumentar la capacidad local para preparar planes eficaces para los niños palestinos. El programa apuntará a las zonas desaventajadas con actividades específicas de prestación de servicios, fortalecerá la capacidad del personal sanitario y docente que presta servicios a la población palestina y apoyará estrategias de potenciación y comunicación para educar a la población seleccionada.

Relaciones con las prioridades nacionales e internacionales

37. El programa estará estrechamente vinculado con la cooperación general que presta el UNICEF a nivel nacional, y aprovechará algunos aspectos de este último. Se ejecutará con arreglo al previsto Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para la República Árabe Siria. Al hacer hincapié en las comunidades palestinas necesitadas, el programa cumplirá una importante función de apoyo para reducir las disparidades, que constituye una prioridad esencial del desarrollo nacional.

Estrategia del programa

38. El programa de reducción de las disparidades contribuirá a reducir las diferencias geográficas, concretamente en los campamentos de refugiados oficiales de Khan Danoun, Aleppo y Homs, y en los campamentos rurales no oficiales de Damasco y Aleppo, donde los indicadores sociales parecen indicar las peores condiciones para los niños y las mujeres. El programa apuntará a crear "campamentos saludables", en los que los niños palestinos de todas las edades tengan acceso a cuidados y servicios básicos, así como a la información necesaria para su crecimiento y desarrollo óptimos. Esto se hará mediante: una estrategia experimental de comunicación por canales múltiples dirigida a los que prestan cuidados en la familia, con mensajes seleccionados sobre promoción de la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños pequeños; "segundas oportunidades" de aprendizaje para niñas adolescentes no matriculadas en el sistema escolar oficial; y la ampliación de la "iniciativa de buen matrimonio", para transmitir a los jóvenes de las zonas escogidas información relativa a estilos de vida saludables. Se utilizarán fondos complementarios para mejorar el entorno físico en las comunidades seleccionadas, como un mayor acceso a espacios

de recreación seguros para niños pequeños y el mejoramiento del saneamiento ambiental.

39. El programa de mejoramiento de la calidad de los servicios procurará incrementar la proporción de niños que son atendidos en instalaciones sanitarias del OOPS y de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina y que reciben tratamiento en el marco del sistema de gestión integrada de las enfermedades infantiles, aumentar la proporción de alumbramientos atendidos por personal sanitario capacitado, e introducir módulos de educación sanitaria y educación global en las aulas de las escuelas primarias del OOPS. Se proporcionará apoyo técnico y capacitación para incorporar sistemas de gestión integrada de las enfermedades infantiles en los servicios de cuidado de la salud del OOPS y de la Sociedad, e integrar a los asistentes tradicionales del alumbramiento en los sistemas de cuidado de la salud primaria. Se utilizarán fondos suplementarios para promover la incorporación de módulos de educación sanitaria en los planes de estudio de las escuelas primarias del OOPS.

Supervisión y evaluación

40. Se desarrollarán mecanismos para vigilar la situación de los grupos seleccionados y se prestará apoyo a diversos estudios y evaluaciones orientados hacia las políticas. El programa apoyará el aumento de la capacidad de la Oficina Central de Estadísticas Palestinas y de la GOPAR en las actividades de vigilancia y evaluación, y cooperará estrechamente con éstas.

Gestión del programa

41. El programa se ejecutará en estrecha cooperación con el OOPS, la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, los comités locales de los campamentos y los ministerios pertinentes del Gobierno de la República Árabe Siria. La GOPAR tendrá a su cargo la coordinación general del programa. El personal de la oficina del país está actualmente encargado de la dirección del programa.

D. Niños y mujeres palestinos en la Ribera Occidental y GazaCooperación recomendada para el programa, 2001-2003Estimación de gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2001	2002	2003	Total
<u>Recursos generales</u>				
Promoción y vigilancia de los derechos de los niños y las mujeres	170	178	168	516
Supervivencia, crecimiento y desarrollo de los niños en la primera infancia	210	210	210	630
Promoción del aprendizaje en entornos favorables a los niños	180	180	180	540
Desarrollo y participación de los adolescentes	100	120	120	340
Gastos intersectoriales	190	162	172	524
Subtotal	850	850	850	2 550
<u>Fondos complementarios</u>				
Promoción y vigilancia de los derechos de los niños y las mujeres	800	800	800	2 400
Supervivencia, crecimiento y desarrollo de los niños en la primera infancia	1 220	1 220	1 220	3 660
Promoción del aprendizaje en entornos favorables a los niños	1 000	1 000	1 000	3 000
Desarrollo y participación de los adolescentes	730	730	730	2 190
Gastos intersectoriales	50	50	50	150
Subtotal	3 800	3 800	3 800	11 400
Total	4 650	4 650	4 650	13 950

El proceso de preparación del programa

42. El proceso fue en general participatorio, y abarcó a 200 asociados y expertos en niños. Comenzó con la evaluación realizada en junio de 1999 del apoyo prestado por el UNICEF para crear capacidades y culminó en la reunión de noviembre de 1999 sobre estrategia. El proceso puso en contacto, en una serie de reuniones, a las contrapartes de la Autoridad Palestina, las Naciones Unidas y los organismos bilaterales, las organizaciones no gubernamentales, los medios de información, expertos universitarios y especialistas y, por primera vez, los

/...

adolescentes. Para el análisis de la situación se adoptó un criterio de ciclo vital y basado en los derechos, examinándose cada etapa del desarrollo del niño.

Metas y objetivos del programa

43. El programa de cooperación tendrá por objeto promover y vigilar los derechos de los niños y las mujeres en la sociedad palestina. Apoyará las actividades nacionales para asegurar la realización de los derechos de los niños y los adolescentes al desarrollo, la protección y la participación, y contribuirá a reducir aún más la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años en un 30%, y a reducir en un 25% la tasa de mortalidad materna.

Relaciones con las prioridades nacionales e internacionales

44. El programa de cooperación propuesto contribuirá a ejecutar el plan de desarrollo palestino, el plan de acción nacional para los niños y los planes y políticas sectoriales nacionales.

Estrategia del programa

45. Las estrategias para realizar los objetivos comprenderán actividades de promoción y creación de capacidad nacional para mejorar la calidad de los servicios, la potenciación de las familias con conocimientos y aptitudes para mejorar las prácticas del cuidado de los niños, y la participación de los principales protagonistas, en particular los adolescentes y las mujeres, en programas que afectan a su desarrollo. Se asegurará la preparación para casos de emergencia estableciendo planes para casos imprevistos en cada sector. El programa propuesto utilizará un criterio basado en los derechos y una perspectiva de ciclo vital para apoyar actividades prioritarias en cada una de las principales etapas del desarrollo de los niños: la primera infancia, la edad preescolar y la adolescencia. En todo el programa, la equidad y la participación constituyen elementos intersectoriales.

46. El programa de promoción y vigilancia de los derechos de los niños y las mujeres tendrá por objeto mejorar la calidad y el uso de los datos sociales, promover la adopción y aplicación de leyes y políticas nacionales que estén en consonancia con los principios de las dos Convenciones, y reforzar las capacidades para apoyar y vigilar a los niños que tienen necesidades de protección especiales. El proyecto de planificación, supervisión y evaluación apoyará el establecimiento y mantenimiento de un sistema nacional de supervisión basado en los derechos con capacidad para generar datos desagregados por género y zona geográfica, y apuntará a mejorar la calidad de las investigaciones operacionales. Además, mediante un proceso participatorio que incluirá a los niños, el UNICEF apoyará el desarrollo y la aplicación de planes de acción locales para transformar 20 comunidades de cuatro distritos pobres en "comunidades amigas de los niños". El segundo proyecto apoyará la formulación de planes, leyes y políticas en la esfera de la protección de los niños, la capacitación de trabajadores sociales, jueces y policías, el suministro de equipo seleccionado y materiales educativos para instituciones especializadas en

huérfanos y niños discapacitados, y el desarrollo de alternativas basadas en la comunidad para los huérfanos y los niños discapacitados en comunidades amigas de los niños. El tercer proyecto tendrá por objeto aumentar la capacidad de diversos medios de información (televisión, radio, prensa y teatros) para promover los derechos de los niños y las mujeres. Entre los principales asociados de este programa figuran los ministerios de contraparte, la Secretaría del Plan de Acción Nacional para los Niños, el Alto Consejo para la Infancia y la Maternidad, la Oficina Central de Estadísticas Palestina, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, los medios de difusión, las municipalidades y otros organismos de las Naciones Unidas.

47. El programa de cuidados para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños en la primera infancia contribuirá a reducir el número de muertes neonatales y de las madres en un tercio, a partir de las cifras de referencia de 2000 en seis distritos desaventajados - el Norte, la Zona Central y Rafah en la Faja de Gaza, y Hebrón, Qalqilia y Jericó en la Ribera Occidental - abarcando a una población estimada en 400.000 personas. Contribuirá también a la realización de los objetivos de preservar a la nación libre de poliomielitis y tétanos neonatal, eliminar el sarampión a más tardar en 2003, aumentar la lactancia materna exclusiva en un 25%, eliminar los desórdenes provocados por la deficiencia de yodo, reducir la anemia provocada por la deficiencia de hierro del actual 28% al 20%, y promover políticas, servicios y prácticas en toda la nación para fomentar el desarrollo del niño en la primera infancia. La contribución a las metas nacionales se hará mediante la promoción de políticas y actividades basadas en enfoques desarrollados para estos seis distritos seleccionados.

48. Los primeros dos proyectos de este programa harán hincapié en mejorar la disponibilidad de servicios de salud infantil y materna de calidad y promover medidas de salud preventiva en los seis distritos seleccionados. Se introducirá el sistema de gestión integrada de las enfermedades infantiles en 60 centros de cuidado de la salud primaria de estos distritos y se seguirá apoyando la inmunización y la promoción de la lactancia materna. Los servicios de salud materna en estas seis zonas escogidas se modernizarán mediante capacitación y provisión de suministros esenciales. A nivel nacional, se prestará apoyo para la aplicación de las leyes relativas a la producción y distribución de sal yodada, las investigaciones sobre deficiencias de micronutrientes, y los insumos para la elaboración de políticas de salud y nutrición. El tercer proyecto fomentará las políticas, los servicios y las prácticas que promuevan el cuidado del niño en la primera infancia, apoyando la elaboración de una política nacional, el establecimiento de dos centros de remisión para el desarrollo infantil, y la sensibilización de unas 6.000 familias en prácticas de cuidado del niño en 150 comunidades desaventajadas de los mismos seis distritos. Los principales asociados del programa serán, entre otros, los ministerios de contraparte, la Secretaría del Plan de Acción Nacional para los Niños, la Oficina Central de Estadísticas Palestina, las organizaciones no gubernamentales locales (como el Centro de Investigaciones sobre la Primera Infancia), la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, la Unión de Comités de Socorro Médico Palestino, la Asociación de Padres y Planificación de la Familia Palestina, asociaciones y profesionales de la salud, los medios de difusión, los adolescentes y los organismos de las Naciones Unidas.

49. El programa de promoción de entornos de aprendizaje favorables para los niños examinará la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación básica. Concretamente, asegurará una cobertura de educación básica del 98% de los niños en la Ribera Occidental, prestando especial atención a la equidad de género, las disparidades geográficas y los niños con necesidades especiales. Asimismo, incrementará la proporción de niños de cuarto grado con buenas clasificaciones, del 35% en 1999 a por lo menos el 50% en 2003. El apoyo concreto del UNICEF se dirigirá a lo siguiente: establecimiento de un sistema de cartografía escolar; la vigilancia de la ejecución del plan quinquenal nacional de educación y la aportación de insumos de política; la realización de encuestas sobre niños que no asisten a la escuela; el desarrollo de instrumentos para vigilar los logros en materia de aprendizaje; y actividades para impartir educación en aptitudes vitales básicas para los que han abandonado la escuela en zonas desaventajadas seleccionadas. El UNICEF apoyará también la incorporación gradual de las aptitudes vitales en todo el plan nacional para los grados primero a tercero, y en escuelas experimentales para los grados cuarto a sexto, la capacitación de 4.500 maestros, la elaboración de criterios para asegurar que las escuelas sean seguras, protectoras, respetuosas de los derechos de los niños, la aplicación de políticas escolares basadas en estos criterios, y el fortalecimiento de la participación de los padres en la educación de sus hijos. Los principales asociados serán, entre otros, los ministerios de contraparte, los medios de información, las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, las universidades, la Secretaría del Plan de Acción Nacional para los Niños, la Unión de Comités de Socorro Médico de Palestina y otros organismos de las Naciones Unidas.

50. El programa de desarrollo y participación de los adolescentes se ocupará de la falta de recursos y capacidad humana que hasta ahora ha impedido la elaboración de políticas y programas claros para este importante grupo. En un estudio realizado en 1999 con el apoyo del UNICEF sobre los jóvenes palestinos se destacó la necesidad de aumentar su participación en el proceso de desarrollo y la necesidad de establecer programas especiales para mejorar su salud, educación, acceso a la información y a entornos seguros para las actividades sociales, de aprendizaje y de recreación. El programa apuntará también a dar a los adolescentes una función más destacada en la sociedad palestina y prepararlos para asumir con responsabilidad sus funciones de ciudadanos y padres. Esto se hará alentando su participación en la sociedad y apoyando actividades de desarrollo apropiadas.

51. El proyecto de la "sociedad para adolescentes" apoyará la elaboración de una política nacional coherente sobre los adolescentes y promoverá legislación que tenga en cuenta las investigaciones disponibles sobre estilos de vida, salud mental y cuestiones como los asesinatos para salvar el honor, la violencia y el uso indebido de sustancias. El proyecto procurará sensibilizar a los padres, los maestros de escuelas secundarias y de formación profesional respecto de las cuestiones que interesan a los adolescentes; ampliar el programa de liderazgo para adolescentes, promover la participación de adolescentes palestinos en foros regionales e internacionales y de la Internet, y establecer parlamentos de niños en zonas desaventajadas. El segundo proyecto ayudará a los adolescentes a adquirir aptitudes fundamentales que les permitan adoptar estilos de vida saludables y hacer frente a los complejos problemas de la sociedad palestina. Las aptitudes vitales se integrarán progresivamente en el plan de estudios de 70 escuelas secundarias y de formación profesional experimentales y en 10 programas

de educación no oficiales, y se promoverán también a través de programas de pares y de programas de radio y televisión innovadores de "educación y entretenimiento", para entretener y educar a los jóvenes. Por conducto de las organizaciones no gubernamentales, el proyecto incrementará las aptitudes de los adolescentes marginados y en riesgo, como los jóvenes discapacitados, los huérfanos y las víctimas de la violencia y los abusos, y les proporcionará orientación. Los principales asociados del programa serán, entre otros, los ministerios de contraparte, la Secretaría del Plan de Acción Nacional para los Niños, los medios de difusión, las universidades, las organizaciones no gubernamentales locales, la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, la Unión de Comités de Socorro Médico Palestina, otros organismos de las Naciones Unidas y los propios adolescentes palestinos.

Supervisión y evaluación

52. Se ha diseñado un plan integrado de investigación, supervisión y evaluación para determinar los progresos periódicamente y medir las repercusiones de los proyectos y los programas. Favorecerá al programa el establecimiento de una base de datos de referencia como resultado de la encuesta a base de indicadores múltiples de 2000. El plan comprende investigaciones operacionales sobre cuestiones relativas a la protección de los niños, así como estudios sobre los conocimientos, las actitudes y las prácticas, que se realizarán entre diferentes grupos de población, incluidos los profesionales, los padres y los adolescentes. El plan se irá actualizando durante los exámenes anuales del programa. Los resultados de la supervisión del programa, incluidas las visitas sobre el terreno, así como las conclusiones de las principales evaluaciones, constituirán insumos para el examen de mitad de período de 2002.

Colaboración con asociados

53. El programa de cooperación continuará coordinando sus actividades con las de los programas respectivos de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, mediante una participación activa en grupos de trabajo sectoriales coordinados por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas. Además, aprovechará el intercambio de recursos e información en los grupos de tarea temáticos de las Naciones Unidas, como el grupo de tareas sobre cuestiones de género. Las actividades del programa serán complementadas con actividades apoyadas por otros organismos y donantes.

Gestión del programa

54. El Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional será responsable de la coordinación del programa. Se realizarán exámenes anuales durante el último trimestre de cada año, y un examen de mitad de período en 2002. Se realizarán consultas periódicas con organizaciones bilaterales y multilaterales en el marco de los grupos de trabajo sectoriales. El UNICEF desarrollará una estrategia de movilización de recursos, que comprenderá a donantes bilaterales y multilaterales, así como a comités nacionales para el UNICEF. Los gastos intersectoriales comprenderán los sueldos del oficial de supervisión y evaluación, un chofer y un asistente de suministros.

Cuadro

VINCULACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL Y LOS GASTOS DE PERSONAL

PAÍS: RIBERA OCCIDENTAL
PROGRAMA: 2001-2003

SECCIÓN Y AREAS DEL PROGRAMA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA				PUESTOS ^a									GASTOS DE PERSONAL ^b			
	RG	FOR	NFC	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	FI	FL	SG	TOTAL	FI	LOCAL	TOTAL
RECURSOS GENERALES																	
Promoción y vigilancia de los derechos de los niños y las mujeres	516 000			516 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	184 144	184 144
Cuidado del niño en la primera infancia - SCD	630 000			630 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	282 148	282 148
Promoción del aprendizaje en entornos favorables a los niños	540 000			540 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	181 508	181 508
Desarrollo y participación de adolescentes	340 000			340 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos intersectoriales	524 000			524 000	0	0	0	0	1	0	1	0	2	3	290 224	221 851	512 075
TOTAL RG	2 550 000			2 550 000	0	0	0	0	1	0	1	3	3	7	290 224	869 651	1 159 875
FONDOS COMPLEMENTARIOS																	
Promoción y vigilancia de los derechos de los niños y las mujeres		0	2 400 000	2 400 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	96 930	96 930
Cuidado del niño en la primera infancia - SCD		0	3 660 000	3 660 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	121 603	121 603
Promoción del aprendizaje en entornos favorables a los niños		0	3 000 000	3 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	96 930	96 930
Desarrollo y participación de adolescentes		0	2 190 000	2 190 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	249 708	249 708
Gastos intersectoriales		0	150 000	150 000				0			0	0	1	1	0	76 104	76 104
TOTAL FC		0	11 400 000	11 400 000	0	0	0	0	0	0	0	1	5	6	0	641 275	641 275
TOTAL RG + FC	2 550 000	0	11 400 000	13 950 000	0	0	0	0	1	0	1	4	8	13	290 224	1 510 926	1 801 150
PRESUPUESTO DE APOYO AL PROGRAMA																	
	Gastos de funcionamiento			593 472													
		Personal			0	0	1	1	0	0	2	1	4	7	717 768	735 566	1 453 334
TOTAL GENERAL RG + FC + PA					0	0	1	1	1	0	3	5	12	20	1 007 992	2 246 492	3 254 484

Número de puestos y gastos de personal:

- Ciclo del programa actual	3	5	8	16			
- Al final del ciclo del programa propuesto (Cifras indicativas solamente)	3	5	12	20	1 007 992	2 246 492	3 254 484

Abreviaturas: RG = recursos generales; FC = fondos complementarios; FOR = financiado con otros recursos; NFC = nuevos fondos complementarios; FI = funcionario internacional del cuadro orgánico; FL = funcionario local del cuadro orgánico; SG = servicios generales; PA = presupuesto de apoyo; SCD = supervivencia, crecimiento y desarrollo.

^a Cada uno de los puestos, independientemente de su fuente de financiación, apoya al programa del país en su conjunto.

^b Excluye personal temporero y horas extraordinarias.